

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8754** ZED WORLDWIDE, S.A.

El Consejo de Administración de Zed Worldwide, S.A., convoca a los Sres. accionistas a la reunión de la Junta General de Accionistas que se celebrará el 7 de noviembre de 2016 en el domicilio social (calle Rozabella, n.º 4, 1.º, de Las Rozas-Madrid), a las 10.30 horas, y, en su caso, el día siguiente, 8 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales del ejercicio 2015 y distribución del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los consejeros.

Cuarto.- Examen del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Examen del balance y cuenta de pérdidas y ganancias provisionales cerrados a 31 de diciembre de 2015 de la Compañía, tanto individuales como consolidados.

Sexto.- Reducción del capital social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Informe sobre la resolución del asunto Retrobay y determinación del daño ocasionado a la Compañía.

Octavo.- Informe sobre el estado de situación de la Compañía y la evolución de los negocios del Grupo.

Noveno.- Situación financiera de la sociedad.

Décimo.- Informe sobre la titularidad de la sociedad Pure Action Sports Europe, S.L., los pagos realizados por la sociedad a la misma.

Undécimo.- Informe sobre las actividades de patrocinación y/o mecenazgo de la sociedad especialmente en el entorno del Kite Surf.

Duodécimo.- Cese del consejo de administración, asunción de responsabilidades y nuevos nombramientos.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día y a examinar en el domicilio social, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales, el informe de gestión del ejercicio 2015 y el informe de auditoría, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Según lo establecido en los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de un mínimo de dos mil quinientas (2.500) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días.

Madrid, 23 de septiembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160067919-1